



**“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE  
DOCENTES EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA AMAZONÍA PERUANA (UNAP) 2024”**

**CAPÍTULO I**

**GENERALIDADES**

**Artículo 1º.** La Entidad convocante es la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), con domicilio legal Av. Grau N° 1072, Iquitos, Provincia de Maynas – Región Loreto

**Artículo 2º.** Objeto, cubrir las plazas vacantes presupuestadas en concordancia con el REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 075-2023-CU-UNAP del 16 de mayo de 2023, el cual consta de (36) artículos, (02) disposiciones transitorias, (08) anexos y (03) tablas, los cuales deben ser considerados por el postulante a docente contratado y jefe de práctica.

**Artículo 3º.** Las plazas para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, para el año académico 2024, se distribuye de la siguiente manera: (Sírvasse ver Anexo 2)

**CAPÍTULO II**

**DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO**

**Artículo 4º.** La Comisión encargada del proceso de evaluación para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, nombrado mediante con Resolución Decanal N°115-FA-UNAP-2024, de fecha 10 de abril del 2024, y Ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 030-2024-CU-UNAP del 10 de abril del 2024, que llevará a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del mencionado proceso de admisión a la docencia en la Facultad de Agronomía, conforme lo establece el cronograma de las bases del proceso.



### **CAPÍTULO III**

#### **DE LOS POSTULANTES**

**Artículo 5º.** Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por ley y en el reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

### **CAPÍTULO IV**

#### **DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS**

**Artículo 6º.** Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben presentar la documentación indicada en el artículo 20 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**Artículo 7º.** Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben cumplir con las instrucciones respecto a la presentación de sus documentos de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

**Artículo 8º.** La plaza a cubrir para la admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Agronomía de la UNAP, aparece en el cuadro de plazas y términos de referencia indicadas en el anexo N° 1 que forma parte de la presente Base del Proceso.

### **CAPÍTULO V**

#### **DE LAS EVALUACIONES**

**Artículo 9º.** Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**Artículo 10º.** La Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cumplirá las funciones especificadas en el presente Reglamento de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a sus competencias.

**CAPÍTULO VI**  
**CRONOGRAMA**

**Artículo 11º.** El proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se sujetará al siguiente cronograma:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
<b>PROCESO DE ADMISION A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA FA UNAP</b>	
Instalación de la Comisión de evaluación	16 de abril 2023
Publicación de convocatoria en la página web	16 de abril 2023
Convocatoria e inscripción	16 de abril 2023
Recepción de expedientes	17 al 19 de abril
Evaluación de postulantes según requisitos mínimos y currículum vitae y publicación de resultados	21 al 22 de abril de 2023
Presentación de reclamos hasta las 12:00 horas	23 de abril de 2023
Absolución de reclamos hasta las 18:00 horas	23 de abril de 2023
Sorteo de tema para plan de aprendizaje y clase modelo	23 de abril de 2023
Evaluar y calificar capacidades y desempeño docentes de acuerdo al art.28 del presente reglamento	24 de abril de 2023
Entrevista personal	25 de abril de 2023
Elaboración de cuadros de méritos, informe final y publicación de resultados	26 de abril de 2023
Presentación de informe	26 de abril de 2023

**COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN: S/ 269.00**

**Transacción: 9135**

**Código: 523**

**LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:**

Banco de la Nación.

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

La recepción de los documentos será en físico y en digital en mesa de partes de la Facultad de Agronomía, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Calle Samanez Ocampo N° 185, horario de atención de 8:00 am hasta las 14:00 pm.

Iquitos, abril de 2024






## ANEXO 01

### REGLAMENTO DE ADMISION A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICION DE CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA (UNAP)

**Art.20.** El postulante adquiere en la UNAP las bases del concurso cuyos formatos debe llenar y presentar en la oficina que determine la comisión de concurso de la facultad respectiva. Para su inscripción el postulante debe cumplir los siguientes requisitos:

**a. Requisitos generales:**

- Título profesional de ingeniero agrónomo.
- Grado de magíster y/o doctor en mejoramiento genético de plantas o afines (reconocido por SUNEDU).
- Habilitación de su colegio profesional.
- Cumplir con los requisitos de la plaza a que postula.

- b.** Solicitud de inscripción debidamente llenada dirigida al señor rector de la UNAP, Indicando la plaza a la que postula (Anexo N°1).
- c.** Recibo de pago expedido por el área de tesorería .de la UNAP — Iquitos, de acuerdo al TUPA institucional.
- d.** Copia simple del Documento Nacional de Identidad — DNI o Carnet. de Extranjería.
- e.** Dos fotografías recientes de frente, a colores, en fondo blanco y tamalito carnet.
- f.** Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales y no estar impedida de contratar con el Estado. (Anexo 2)
- g.** Constancia de habilitación profesional expedido por' el colegio profesional al que pertenece.
- h.** Declaración Jurada de .no incurrir en incompatibilidad laboral. (Anexo N°3)
- i.** Declaración Jurada de no haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato par falta administrativa grave y tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSD) del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. (Anexo N°4)
- j.** Declaración Jurada de Ausencia de Antecedentes par Hostigamiento Sexual. (Anexo N°5)
- k.** Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en. el Registro de Deudores Alimentarios Morosos — REDAM. (Anexo N°6).
- l.** Declaración Jurada de veracidad de información presentada. (Anexo N°7)
- m.** Ficha de inscripción del postulante correctamente llenado en dos copias. (Anexo N°8)
- n.** Currículo vitae documentado en copias simples debidamente foliados en el orden establecido en la ficha de inscripción.

**ANEXO 02**

**PLAZA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**FACULTAD DE AGRONOMIA IQUITOS  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: SUELOS Y CULTIVOS.  
CODIGO DE PLAZA: 000034 (01 PLAZA)**

SEMESTRE 2024-I					SEMESTRE 2024-II					
N° Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	HORAS		HORA LECTIVA	ASIGNATURA	HORAS		HORA LECTIVA	
			TEORÍA	PRÁCT			TEORÍA	PRÁCT		
1	DC-B1	Estadística Descriptiva		3(2)	6	Estadística aplicada		3(2)	6	
		Fitogenotecnia		2(2)	4	Fisiología Vegetal	2	2(2)	6	
		Fruticultura I	2	2(2)	6	Fruticultura I	2	2 (2)	6	
		<b>Total horas lectivas</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>Total horas lectivas</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	

**PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE A CONTRATAR**

- Título profesional de ingeniero agrónomo.
- Grado de magíster y/o doctor en mejoramiento genético de plantas o afines (reconocido por SUNEDU).
- Habilitación de su colegio profesional.
- Cumplir con los requisitos de la plaza a que postula.
- Experiencia mínima de 3 años acreditada en docencia universitaria a nivel de pregrado y/o postgrado, en cursos relacionados con los cursos en mención.





